

DEPENDENCIA <u>H. AYUNTAMIENTO.</u>
DEPTO <u>DIR. DE OBRAS PÚBLICAS</u>
No. DE OFICIO <u>MT/DOP/664C/2013</u>
EXPEDIENTE <u>OCTUBRE</u>

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE OCTUBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y URBANISMO S.A. DE C.V. PRESENTE:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-021, EN EL POBLADO DE SAN ANDRES DE LA CAL, DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS; LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE.

ATENTAMENTE:

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

Coc. b. 18 (101)

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal

c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.

c.c.p.-. Archivo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



DEPENDENCIA H. AYUNTAMIENTO.
DEPTO DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO MT/DOP/664A/2013
EXPEDIENTE OCTUBRE

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE OCTUBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS FIGUEROA S.A. DE C.V. PRESENTE:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-021, EN EL POBLADO DE SAN ANDRES DE LA CAL, DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS; LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE.

ATENTAMENTE:

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ H AYUNTAMENTO

NTO MOR 2013-2015

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.

c.c.p.-. Archivo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



DEPENDENCIA <u>H. AYUNTAMIENTO.</u>

DEPTO <u>DIR. DE OBRAS PÚBLICAS</u>

No. DE OFICIO <u>MT/DOP/664B/2013</u>

EXPEDIENTE <u>OCTUBRE</u>

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE OCTUBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

m.tepoztlan.

ALL PROYECTOS PRESENTE:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-021, EN EL POBLADO DE SAN ANDRES DE LA CAL, DEL MUNICÍPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE.

ATENTAMENTE:

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

BL- 2013

H AYUNTAMIENTO

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.

c.c.p.-. Archivo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC" EN EL POBLADO DE SAN ANDRES DE LA CAL, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, CON NÚMERO DE OBRA 20-F3-13-021, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 Y 42, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

- 1.- Que el H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, tiene como deber fundamental brindar y generar condiciones de vida propicias para el desarrollo de todos sus habitantes, así como coordinar esfuerzos con Instancia de los Diversos ordenes de Gobierno para generar la Infraestructura que los Diversos Sectores del Municipio requieren para su pleno Desarrollo. Por lo anterior esta Administración 2013 -2015, ha tenido como meta generar la infraestructura en materia de Obra Pública, que sea congruente con las necesidades que tiene el municipio en dicha área.
- 2.- Con fecha de 17 DE OCTUBRE DE 2013, la dirección de Obras Publicas, tuvo a bien invitar a las empresas siguientes con objeto de que prestaran una propuesta para la obra "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC" EN SAN ANDRES DE LA CAL, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, por lo que después de analizadas las propuestas presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	EMPRESA	Monto presentado para la Ejecución de la Obra
1	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS FIGUEROA S.A. DE C.V.	\$429,014.42
2	ALL PROYECTOS	\$455,761.56
3	INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y URBANISMO S.A. DE C.V.	\$424,728.64

- 3.- Los proveedores que presentaron las propuestas se han caracterizado por ser empresas serias, responsables, que cuentan con personal técnico y administrativo adecuado, solvencia económica, moral y a experiencia requerida para la realización de este tipo de obra. Lo anterior se constato mediante Currículo presentado por las mismas.
- 4.- En cada una de las propuestas presentadas por los contratistas se anexo la información siguiente:
 - Catalogo de conceptos con volúmenes de obra y costos (presupuesto)
 - · Programa calendario de obra

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento de adjudicar directamente el contrato es factible de conformidad con el artículo 38, 41, 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con Las Mismas.





SEGUNDO: Que el importe de la propuesta presentada por la empresa "INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y URBANISMO S.A. DE C.V." se encuentra dentro del rango del mercado y dentro de los límites establecidos en el presupuesto disponible para la ejecución de los trabajos que demanda la obra en cuestión.

TERCERO: La propuesta económica se ajusta a todos y cada uno de los requisitos solicitados, reuniendo las condiciones legales, económicas y técnicas que establece la normatividad vigente resultando ser una propuesta solvente.

CUARTO: Que la adjudicación es procedente en función de los criterios de economía previstos en el artículo 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

POR LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE

RESUELVE

PRIMERO.- Después de analizada la información presentada, adjudíquese el contrato relativo a la obra "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A YAUTEPEC", en SAN ANDRES DE LA CAL, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, a: INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y URBANISMO S.A. DE C.V..

MISMA QUE PRESENTO UNA COTIZACION DE \$366,145.38 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) MAS I.V.A. \$58,583.26 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.) cifras que en su conjunto arrojan la cantidad de \$424,728.64 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 64/100 M.N.) en donde se ajustará al monto de \$419,863.14 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. incluido, autorizado para la realización de la obra sin que esto ocasione la omisión o modificación de alguno de los trabajos del proyecto.

SEGUNDO: Comuníquese el contenido de este documento a la empresa INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y URBANISMO S.A. DE C.V., con objeto de que en un lapso no mayor a 3 días hábiles tenga presencia en la Dirección de Obras Publicas a formalizar la celebración del contrato respectivo objeto del presente acto.

Así lo acordaron y firman en el municipio de Tepoztlán Mor. a los 24 días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.

C. Francisco Navarrete Conde
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TEPOZTLAN

L.C.C. Claudia Robles Flores REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Leonel Gómez Orfiz DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS